

VISTOS: Memo Gdp. Nro. 752 y Certificado de Conformidad Gdp. Nro. 172 ambos de fecha del 07 de Julio de 2025 de la Jefa del Depto. de Gestion y Desarrollo de Personas; Decreto Seccion 1ra. Nro. 334 del 11 de Febrero de 2025, Decreto Seccion 1ra. Nro. 1553 del 12 de Mayo de 2025, Contrato de Honorario del 10 de Febrero de 2025, Boleta de Honorarios Nro. 338 que se adjunta, paga Honorarios por prestaciones Psicologicas a Funcionarios Afiliados al Servicio de Bienestar del mes de Junio de 2025.

OFPA No. 10715 /

APB

202453

10973

y teniendo presente las atribuciones establecidas en el Decreto Alcaldicio Sección 1ra. N° 1125 de fecha 13 de Marzo de 2014.

DECRETO

El Señor Tesorero Municipal de Las condes pagará las obligaciones que se indican :

OBLIG.	FACTURA	FECHA	PROVEEDOR	IMPUTACION	VALOR ITEM	VALOR CHEQUE
BNT	338	04/07/2025	PABLO REYES OLMEDO TESORERO MUNICIPAL DE LAS CONDES	1140503001	1.324.960	1.132.841 192.119
TOTAL					1.324.960	1.324.960

La cantidad de :
UN MILLON TRESCIENTOS VEINTICUATRO MIL NOVECIENTOS SESENTA PESOS.

Impútese al Presupuesto Municipal vigente, anótese y comuníquese por orden de la Señora Alcadesa



SECRETARIO MUNICIPAL



DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS



DIRECTOR DE CONTROL

ADMINISTRADOR MUNICIPAL

COMPROBANTE DE EGRESO N°
CONTRACUENTA

FECHA:

- 1110316 \$ 1.324.960

